



## H. XXIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECATE, BAJA CALIFORNIA.

### SESIÓN DE CABILDO NÚMERO 57 DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA.

En la ciudad de Tecate, Baja California, siendo las diez horas (10:00), del día martes diecisiete de agosto de dos mil veintiuno, se dio inicio a la Sesión de Cabildo Número 57 de carácter Extraordinaria del XXIII Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, de conformidad con lo previsto en el párrafo segundo de la fracción II del artículo 5 de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, y artículos 28, 29, 30, 31, 45, 46 y 47 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California, la presente Sesión se llevará a cabo mediante comunicación simultánea bidireccional de audio y vídeo (videoconferencia) a través de la plataforma "ZOOM"; LA PRESIDENTE MUNICIPAL hace uso de la voz e instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO que proceda a pasar lista de asistencia a los integrantes del Honorable Cuerpo Colegiado, encontrándose presentes los Regidores BERTHA ALICIA LÓPEZ, FELIPE IBARRA OROZCO, MARISOL LARA BARRETO, FRANCISCO JOAQUIN MERCADO DE SANTIAGO, DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA, IVONNE PATRÓN CONTRERAS, SALVADOR GARCÍA ESTRELLA, YESICA GARCIA VALDEZ, ALFONSO CORTEZ RAMÍREZ, Síndico Procurador GONZALO HIGUERA BOJORQUEZ, la Presidente Municipal OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA; realizando el pase de lista de asistencia y estando presente once de los doce miembros del Cabildo, se declaró la existencia de Quórum Legal; acto seguido, la ciudadana PRESIDENTE MUNICIPAL, decretó legal y formalmente iniciada la presente Sesión de Cabildo. --

2.- En atención al Segundo Punto del Orden del día, la PRESIDENTE MUNICIPAL, pide al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO dé lectura a la Orden del día propuesta, leída que fue, se integra como apéndice de la presente Acta; no existiendo comentarios al respecto, la ciudadana PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO a efecto de que se someta a votación económica el orden del día, por lo que emitiéndose once votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, por Mayoría simple de votos se aprueba el Orden del día, para quedar como sigue: -----

#### ORDEN DEL DÍA PROPUESTO

- 1.- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. -----
- 2.- Lectura del Orden del día propuesta, para su aprobación o enmienda. -----
- 3.- **Asunto:** Análisis, discusión y aprobación en su caso, de Proyecto de Actualización del Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Tecate, B.C. 2020-2040.-----
- 4.- **Asunto:** Análisis, discusión y aprobación en su caso, de REDUCCIÓN de Partida Presupuesta en el Código Programático 261PD-26-33201-01, SERVICIOS Y ASESORÍAS EN MATERIA DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y DISEÑO, en el mes de AGOSTO, por un monto de \$296,200.00 pesos moneda nacional; Y AMPLIACIÓN de Partida Presupuestal en los Códigos Programáticos 261PD-26-39401-01, SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE, en el mes de AGOSTO, por un monto de \$255,200.00 pesos moneda nacional; 261PD-26-398-01, impuestos sobre remuneraciones al trabajo personal, en el mes de AGOSTO, por un monto de \$25,000.00 pesos moneda nacional; 261PD-26-123-01, SERVICIO SOCIAL A ESTUDIANTES Y PROFESIONISTAS, en el mes de AGOSTO, por un monto de \$16,000.00 pesos moneda nacional; resultando un total de \$296,200.00 pesos moneda nacional; Correspondiente a la a la Paramunicipal Instituto de Planeación del Desarrollo Municipal de Tecate, (INPLADEM).-----
- 5.- Clausura de la Sesión. -----

3.- En atención al Tercer Punto del Orden del Día referente al Análisis, discusión y aprobación en su caso, de Proyecto de Actualización del Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Tecate, B.C. 2020-2040; para lo cual expongo alcaldesa que la información respectiva fue puesta a consideración de los integrantes de Cabildo con antelación a través de correo electrónico, y de igual manera expuesta por la paramunicipal en reunión de trabajo previa. La Presidente Municipal C. OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA cede el uso de la voz al Director de INPLADEM ALEJANDRO RUIZ GARCÍA para que dé a grandes rasgos una explicación de lo que es este proyecto tan importante para Tecate. ALEJANDRO RUIZ GARCÍA hace uso de la voz y comenta que el programa de desarrollo urbano de centro de población de Tecate culmina 10 años de trabajo desde que se fundó el INPLADEM, y todavía tres años antes que ya venían actualizando este proyecto, es un proyecto que se ha intentado actualizar por 10 años, el programa vigente es del 2001, el programa de desarrollo urbano es con el que se administra la ciudad, la zonificación de la Ciudad y estaba programado para vencer, para que su horizonte de planeación terminé en el 2022, ósea sea llamado 2001-2022, hoy estamos sometiendo a consideración de ustedes por parte de la iniciativa que sube la presidenta a que se actualice al año 2020-2040, Es un PDUCP que simultáneamente Tijuana y Rosarito también lo están actualizando, y de los tres somos el primero que ya lo está sometiendo a consideración de aprobación, para turnar a la comisión de ahora de



Desarrollo Urbano del Estado, la COCODEUR, todavía de aquí aprobado se va a ir a la Comisión del Estado donde está la Dirección del Reordenamiento Territorial, las Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenamiento Territorial, entre otras dependencias y otros municipios. Van a ver que el plan sea compatible con Tijuana, con el estado, con Mexicali, que la combinación sea compatible, y si no hay observaciones, se manda aprobar, ellos lo mandan publicar, entonces el programa de desarrollo urbano es un instrumento muy muy importante y lleva muchos años de actualización pero nos toca en esta administración, les toca a ustedes ser quienes por fin ya lo sacan en caso de aprobarlo ahorita, dado que cuando lo tomamos ya le dimos el giro que la secretaria de SEDATU federal nos decía que teníamos que estarlo consultando desde el inicio con la población, se hicieron talleres, se hicieron consultas, se hicieron mesas de trabajo, reuniones, se recibieron oficios a propietarios a grandes propietarios del centro de población de Tecate, tuvimos acercamiento con ellos a la ciudadanía en general, participaron grupos específicos de mujeres, grupos de personas con discapacidad, una comunidad indígena, niños, niñas, jóvenes, adolescentes, marchas exploratorias en tres zonas importantes o representativas de Tecate, 11 grupos de enfoque, 2 talleres de participación ciudadana, 5 consultores contratados con apoyo del consejo de desarrollo económico de Tecate, quienes también a través del FIDEM, aparte del apoyo financiero también apoyaron institucionalmente este proyecto tan importante y bueno con los recursos propios del Ayuntamiento se logró sacar; la regidora Marisol Lara que está en la comisión de desarrollo urbano también nos invitó a una reunión de trabajo, se presentó a la ciudadanía, se fortaleció el documento, se hicieron talleres y el 9 de agosto se cerró el último paso previo a este, que era presentarlo al consejo municipal de reordenamiento territorial del desarrollo urbano de Tecate, donde están varios miembros. La verdad es que muchos de ustedes han participado en esto, por ejemplo el Síndico Procurador ha estado muy atento de los comités de adquisiciones del INPLADEM y ahí es donde hemos ejercido el recurso que nos ha dado el convenio el SEDET, hemos muy puntualmente invitado a la ciudadanía, a diferentes comités, de las comisiones que tienen que ver con medio ambiente y con desarrollo urbano y bueno también ha salido el tema para de repente resolver uno que otro problema, por ejemplo que hay una zona que no tiene certeza Jurídica que cierto uso de suelo no está ahí y debería de estar ahí, bueno ese tema se vió en el PDUCP, que sí se hicieron autorizaciones ilegales en administraciones pasadas el PDUCP sienta las bases para hacer esas investigaciones, por sí solo ni regularizan ni va hacer algo, es una referencia para ver que es seguro, como no se afectan derechos humanos a las personas, es un documento muy importante y estoy muy contento y felicito mucho a Tecate, felicito mucho al Cabildo de Tecate de que hayan apoyado tanto este proyecto que no es cualquier cosa, no lo digo de los dientes para afuera, es de los documentos más difíciles de hacer a los que se enfrenta un INPLADEM, un INPLAN, o un INIP en el país, y con el apoyo que hemos tenido de la Presidenta y de ustedes de todos ediles y del secretario, ya lo estamos turnando al Estado para que el Estado lo evalúe y lo publique en su caso, es cuanto, presidenta. La PRESIDENTE MUNICIPAL pregunta a los integrantes del Cabildo si consideran suficientemente discutido el tema que nos ocupa. para lo cual se le cede el uso de voz al Regidor Alfonso Cortez Ramírez. El Regidor ALFONSO CORTEZ RAMIREZ hace uso de la voz para comentar que primero que nada felicitar al compañero Director Alejandro Ruiz de INPLADEM y a todo su equipo porque nos tocó verlos de cerca trabajar en el diseño y desarrollo de este programa pero por supuesto usted Alcaldesa, porque sabemos que para que este programa de desarrollo del centro de población sea posible pues se necesita la voluntad de la autoridad política principal, en este caso Usted y como nos dice bien el compañero Alejandro se adelanta casi un año y sale antes de que venza el que está que por lo tanto ya debe de ser obsoleto, entonces hemos estado ahorita viéndolo, buscándolo, incluso participando en algunas tomas de decisiones como es en la sesión al ser integrante de la comisión de planeación y desarrollo urbano, estuvimos presentes en una de las exposiciones y cuando buscábamos en alguna ocasión al director en su oficina sabíamos que andaba en los aforos, que andaba haciendo este seguimiento para que sea una realidad y no nada más de papel, está a la par, no de escritorio si no de campo, entonces reconocer la labor de todos los que participaron y bueno a la ciudadanía hacerle saber que habrá un ordenamiento territorial de verdad planeado, habrá un ordenamiento donde las necesidades esenciales de agua y energía pero sobre todo de uso de suelo sea el que corresponda a la región, a la zona y por supuesto al centro de población, agradecer a todos el apoyo y esperemos que siga Tecate creciendo de una manera ordenada, de una manera planeada y lograr nosotros en si como Ayuntamiento de Tecate dejar una institución sólida, gracias a todos y felicidades. La PRESIDENTE MUNICIPAL le cede el uso de la voz a la Regidora MARISOL LARA BARRETO, la Regidora MARISOL LARA BARRETO hace uso de la voz para felicitar el trabajo que han hecho por parte de INPLADEM y comentar que siempre estuvo abierto a cambios, a posibilidades para que el plan de desarrollo fuera lo más completo posible y lo que la ciudad de Tecate necesitara. Es correcto que mientras no quede dentro de la comisión tuvimos una reunión en la cual hubo varios arquitectos de aquí de la ciudad que pusieron sus inquietudes y gracias a esto se logró llevar talleres para que pudieran dar opiniones y todas esas opiniones fueron tomadas en cuenta por parte del director, claro adaptándolas a lo que Tecate necesita pero fueron tomadas en cuenta y por ellos mis felicitaciones porque están abiertos o estuvieron abiertos a lo que la ciudadanía le exponía o a lo que los colegios le exponían y mi felicitación al gran equipo de trabajo que tuvo, fui parte de las mesas de trabajo que se llevaron acabo de los cambios que se pudieron hacer, y muchas felicidades tanto al director como a usted, porque si bien lo dicen toda estas estas instrucciones fueron dadas por usted para que se llevara a cabo determinado proyecto, es cuánto. La Presidente Municipal C. OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA hace uso de la voz y comenta que yo creo que este es un paso muy grande el que estamos dando ahorita y también quiero felicitar a Alejandro yo creo que el cambio ahí en esa dirección fue muy bueno la verdad somos muy suertudos aquí en Tecate, que vino y aceptó Alejandro, trabajó aquí con nosotros. Agradezco a todos los compañeros que estuvieron muy al pendiente de que esto saliera, si se



acercaron para dar muchas opiniones, también gente que se le estaba ahí pisando sus intereses también se acercó, se acercaron con su servidora pero yo me mantuve muy al margen y dejé que Alejandro hiciera su trabajo como debe ser y si afectamos intereses de otras personas pues ya será otro tema, pero yo creo que sería demasiada corrupción y esta es una herramienta que va a servir de muchísimo y va a quedar plasmada en este tiempo. El SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO hace uso de la voz para hacer constar la presencia del Regidor ABEL BASILIO MONTIEL. La Regidora DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA hace uso de la voz para reconocer de nueva cuenta el trabajo que realizaron principalmente del Instituto de Planeación de INPLADEM, que tiene a bien estar el frente Alejandro, por todo el trabajo que hicieron y todas las personas que se involucraron para tener que lograr estos resultados, creo que sí estuvo detenido o estuvo atendido por 10 años me imagino que por como lo comenta alcaldesa pues algunos intereses de por medio que había o a lo mejor la carga o lo que implicaba, el poder concluir este trabajo entonces reconocer el compromiso y reconocer el mantenerse firme para poder sacar este trabajo y yo creo que es digno de aplaudir y de darlo a conocer a toda la ciudadanía y de nueva cuenta agradecerle y felicitar a todo el equipo que estuvo al pendiente para sacar los trabajos y que estuvieron muy al pendiente, también las aportaciones que daba la ciudadanía, porque un trabajo en conjunto y todos los que tuvieron a bien de hacer aportaciones, fueron tomados en cuenta y eso también es digno de aplaudir y muchísimas felicidades, es cuánto. El Director de INPLADEM ALEJANDRO RUIZ GARCÍA hace uso de la voz para agradecer los reconocimientos, les respondo y les correspondo porque también con su apoyo y con su confianza se logró todo esto, a todos los que ahorita nos hicieron todos los reconocimientos también se los agradezco mucho y también a la presidenta por apoyarnos, yo nada más quiero agregar algo bien importante este programa nada más es del centro de población, tarea para la siguiente administración y para la siguiente administración estatal como municipal y para la ciudadanía que siga participando, hay mucha, hay que planear la zona rural, hay que planear el Hongo, la Rumorosa, entonces este programa ya salió, entonces ya no hay excusa para no voltear a ver todas esas zonas que también hemos atendido desde luego, pero ahora lo vamos a poder hacer con la planeación por que la parte del centro de la población de Tecate ya está cubierta, ahora hay que hacer la planeación que sigue, es una invitación a la ciudadanía a que este muy atenta a los desarrolladores propietarios particulares a que no dejen de confiar como hasta ahorita lo han demostrado que lo han hecho en lo que estamos haciendo y una invitación a la siguiente administración y a la ciudadanía y a todos los involucrados a que no dejen de hacer planeación. La planeación urbana salva vidas, la planeación urbana sirve para que no haya atorones en vialidades de 10 metros de ancho en incendios, sirve para que no haya deslizamientos de población en zona de riesgo, el que se pierdan 40 o 50 casas de golpe, como me tocó verlo de repente siempre que llovía en Tijuana, sirve para que no haya inundaciones en arroyos y se lleven casas y se lleven vidas, como ocurrió en Rosarito, entonces en Tecate tenemos ciertas condiciones muy importantes falta mucha planeación, movilidad, altas de riesgos, mucho trabajo de planeación falta, este es uno de muchos documentos entonces es la invitación a que Tecate no pierda esa práctica si no su destino va a ser el mismo que el de Tijuana. El Síndico Procurador GONZALO HIGUERA BOJORQUE hace uso de la voz y comenta que primero que nada buenos días a todos, felicitarte Alejandro por hacer tu trabajo con el debido profesionalismo, se ve la dedicación y las horas que lleva, hemos estado al pendiente de ello, decirte que ciertamente tocaste un punto muy sensible el hecho de decir que la planeación salva vidas y también optimiza los recursos del municipio, porque tenemos desarrollos por ejemplo, el que tenemos allá en la salida a Tijuana, donde tenemos lugares que nosotros como desarrollo y hablo de nosotros y administraciones pasadas, desarrollaron y ahorita se acaban de declarar unos zonas de alto riesgo. Eso habla de la falta de planeación y habla de la falta de compromiso con la ciudadanía, lo felicito por que de ahora en adelante vamos a tener reglas claras y nos van a llevar a unos mejores resultados. Las próximas administraciones no batallarán lo que nosotros estuvimos batallando y no van a encontrar la problemática que nosotros encontramos, felicidades. El Regidor SALVADOR GARCIA ESTRELLA hace uso de la voz para sumarse a las felicitaciones, tanto Alejandro que encabeza lo que es INPLADEM como su equipo de trabajo, yo creo que hicieron una excelente labor, ahorita mencionabas director el hecho que los municipios, alguna vez que los subas al Comité de Desarrollo Urbano del Estado y ver la forma de como sea compatible con Rosarito, Tijuana, con nosotros más bien la invitación será al revés que ellos lo hagan compatibles al de nosotros porque considero que es un excelente trabajo realizado. Entonces lo que viene es un buen reto para la administración municipal entrante, ojalá haya continuidad por que la vara va a estar muy alta Alejandro director, tanto tú, como tu equipo de trabajo hicieron una excelente labor, entonces repito como dicen nuestros abuelos, la vara esta alta, es cuanto gracias. El Regidor FRANCISCO JOAQUIN MERCADO DE SANTIAGO hace uso de la voz felicitarte Alex, por siempre tener tu oficina abierta para nosotros cuando vamos a preguntarte algo, quiero felicitarte a ti y a todo tu equipo a Joel y a todos los que están ahí contigo en la oficina, que sé que son más de 12 personas que te ayudaron a hacer este trabajo, felicitarte y agradecerte en nombre de la ciudadana Tecatense trabajo que es el inicio de algo de proyectos buenos que vienen para Tecate, gracias. LA PRESIDENTE MUNICIPAL hace uso de la voz y pregunta a los integrantes de Cabildo si consideran suficientemente discutido el tema de referencia. No existiendo más comentarios al respecto, LA PRESIDENTE MUNICIPAL declara suficientemente discutido el punto de referencia, instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someter a votación nominal: -----

----- REGIDORA BERTHA ALICIA LÓPEZ -----	----- A favor -----
----- REGIDOR FELIPE IBARRA OROZCO -----	----- A favor -----
----- REGIDORA MARISOL LARA BARRETO. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR FRANCISCO JOAQUIN MERCADO DE SANTIAGO. -----	----- A favor -----



----- REGIDORA DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA IVONNE PATRÓN CONTRERAS. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR SALVADOR GARCÍA ESTRELLA -----	----- A favor -----
----- REGIDOR ABEL BASILIO MONTIEL. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA YESICA GARCÍA VALDEZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR ALFONSO CORTEZ RAMÍREZ. -----	----- A favor -----
----- SÍNDICO PROCURADOR GONZALO HIGUERA BOJORQUEZ. -----	----- A favor -----
----- PRESIDENTE MUNICIPAL OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA. -----	----- A favor -----

Razonando el sentido de su voto El Regidor FRANCISCO JOAQUIN MERCADO DE SANTIAGO hace uso de la voz por el ordenamiento y la seguridad de los Tecatenses su voto es a favor. -----

Razonando el sentido de su voto La Regidora IVONNE PATRON CONTRERAS hace uso de la voz felicidades por su trabajo director, su voto es a favor. -----

Razonando el sentido de su voto El Regidor SALVADOR GARCIA ESTRELLA hace uso de la voz para mencionar la importancia de lo que son los grupos empresariales por su excelente labor en conjunto, su voto es a favor. -----

Razonando el sentido de su voto El Regidor ABEL BASILIO MONTIEL hace uso de la voz para Felicitar a Alejandro y a todos ustedes compañeros por aprobar este proyecto, su voto es a favor. -----

Razonando el sentido de su voto La Regidora YESICA GARCIA VALDEZ hace uso de la voz para Felicitar al director y a su equipo de trabajo, su voto es a favor. -----

Razonando el sentido de su voto El Regidor ALGONSO CORTEZ RAMIREZ hace uso de la voz para comenta que, por las Instituciones sólidas, su voto es a favor. -----

Razonando el sentido de su voto el Sindico Procurador hace uso de la voz felicitando al equipo una vez más, y a todos ustedes, su voto es a favor. -----

Por lo que con doce votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, se emite el siguiente.-

**Acuerdo.- El XXIII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, por Mayoría Absoluta de votos Aprueba: PRIMERO.-** Se Aprueba el Proyecto de Actualización del Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Tecate, B.C. 2020-2040, en su versión técnica y abreviada. **SEGUNDO.-** Se remita a la Comisión Coordinadora de Desarrollo Urbano, la Actualización del Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Tecate, B.C. 2020-2040, en su versión técnica y abreviada, así como el expediente y dictamen de consulta emitido por el Departamento de Participación Ciudadana y Desarrollo Municipal del INPLADEM para dictamen de congruencia, y en caso de no existir observaciones de su parte, envíese para su publicación al Periódico Oficial del Estado, ordénese su inscripción ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Baja California y ante el Catastro Municipal. -----

4.- En atención al **Cuarto Punto** del Orden del Día referente al análisis discusión y aprobación en su caso, de **REDUCCIÓN** de Partida Presupuesta en el Código Programático 261PD-26-33201-01, **SERVICIOS Y ASESORÍAS EN MATERIA DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y DISEÑO**, en el mes de **AGOSTO**, por un monto de **\$296,200.00** pesos moneda nacional; Y **AMPLIACIÓN** de Partida Presupuestal en los Códigos Programáticos 261PD-26-39401-01, **SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE**, en el mes de **AGOSTO**, por un monto de \$255,200.00 pesos moneda nacional; 261PD-26-398-01, **impuestos sobre remuneraciones al trabajo personal**, en el mes de **AGOSTO**, por un monto de **\$25,000.00** pesos moneda nacional; 261PD-26-123-01, **SERVICIO SOCIAL A ESTUDIANTES Y PROFESIONISTAS**, en el mes de **AGOSTO**, por un monto de \$16,000.00 pesos moneda nacional; resultando un total de \$296,200.00 pesos moneda nacional; Correspondiente a la a la **Paramunicipal Instituto de Planeación del Desarrollo Municipal de Tecate, (INPLADEM)**.; para lo cual expongo alcaldesa que la información respectiva fue puesta a consideración de los integrantes de Cabildo con antelación a través de correo electrónico; La **PRESIDENTE MUNICIPAL OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA** hace uso de la voz tenemos aquí a Alejandro para que explique este punto, sobre unas oficinas, que existían antes que las rentaban y parece que no entregaron la llave, destruyeron las oficinas y a esto se refiere esta transferencia, pero Alejandro tu traes mejor el pulso de lo que sucedió y para que les expliques por favor a los compañeros, así como a la población. La **PRESIDENTE MUNICIPAL** cede el uso de la voz al Director de INPLADEM **ALEJANDRO RUIZ GARCÍA** hace uso de la voz para explicar que este tema y como ahora hablando de cosas tristes, el tema de la sentencia de INPLADEM en realidad son dos expedientes que encontramos en el INPLADEM uno es juicio de amparo con expediente 474/2019 y la otra es la demanda con el expediente 1355/2018; son dos sentencias que el INPLADEM es condenado por la autoridad juzgadora en la administración pasada por un tema de un descuido por una cuestión ahí que ocurrió, de hecho nosotros observamos, al yo entrar al Instituto yo turné el tema, pregunté a la Sindicatura, se preguntó a los funcionarios anteriores, pero básicamente es un descuido, que el Instituto tuvo en la administración pasada que una cosa llevó a la otra y derivó en que las personas locatarias, las personas que tienen el local, las dueñas demandaran al Instituto por supuestos daños y por cuestiones de rentas caídas. Cuando el INPLADEM se mueve a donde actualmente existe en Rincón Tecate en el boulevard Encinos, pues ya no renta allá, es un tema que ya se ha



visto antes, la autoridad juzgadora le da la razón. Tego entendido que no hubo una buena defensa, uno que otro oficio no se contestó y bueno, nosotros recibimos esta Administración, ustedes reciben este tema en el INPLADEM así como en otros temas del Ayuntamiento y ya está a un nivel Constitucional entonces al Jurídico le urge que agotemos todos los mecanismos posibles para destinar los recursos, en este caso lo que estamos haciendo es reduciendo el presupuesto de la partida de consultorías de arquitectura e ingeniería todavía queda presupuesto ahí. La siguiente administración va a poder utilizar todavía recurso ahí conforme vaya cayendo, estamos aumentando en sentencia y en otras dos partidas, las otras dos partidas son simplemente un pago del impuesto estatal es para que ahí cuadre bien en el año el tema y un apoyo económico, una prestadora de servicio social estudiante de sociología que acaba de entrar al Ayuntamiento, entró justo cuando estábamos ya en cambio Administrativo, estamos previendo que la siguiente Administración tenga ahí reservado dinero para que la apoyen como lo estamos haciendo ahorita, pero todavía hay presupuesto legal, la partida que estamos bajando todavía hay bastante techo presupuestal y de hecho ya ejecutamos el recurso necesario para el programa entonces a lo mejor las consultorías se reducen. Urge el tema de la sentencia y ya consignamos algunos cheques y bueno quiero comentar que las posibilidades que tiene el INPLADEM de subsanar este esté pasivo que asciende alrededor de 700,000 pesos, si tomamos en cuenta todo lo que las dos sentencias determinan, el INPLADEM está en proceso de cumplir este pasivo por cuenta propia dado que el Ayuntamiento también tiene sus propios pasivos, entonces ustedes nos aprobaron el año pasado la Ley de Ingresos y nos aprobaron el Reglamento del INPLADEM donde ya contamos con servicios propios, entonces vamos a ver cómo podemos, estamos priorizando este tema tan importante para las personas que se vieron afectadas, las personas que presentaron el amparo y la demanda no se vean afectadas en sus derechos, que podamos cumplir lo más posible con lo que están demandando. Entonces en eso consta la sentencia, son dos en uno ya nos aprobaron un techo, en este caso estamos con el siguiente tema para que ajuste al 31 de diciembre de este año y de la administración en cuanto le caigan recursos puedan destinarlos a este pasivo y a las necesidades que tengan obviamente, y no tenga que estar aumentando rápido presupuestos y todo eso que es lo que nos ha tocado, nos ha tocado que en tres días tengamos que convocar a una junta de gobierno y contestar y decir no tengo dinero o si tengo dinero, entonces ha sido la mitad del tiempo planeación y la otra mitad ha sido arreglar estos pasivos, en el INPLADEM, entonces aquí también está el Jurídico para cualquier dato o referencia que se solicite al respecto, muchas gracias, es cuánto. La PRESIDENTE MUNICIPAL hace uso de la voz y comenta que también se encuentra presente el Director de Jurídico por si tienen alguna otra duda. La Regidora MARISOL LARA BARRETO hace uso de la voz, para reconocer que este adeudo, yo estuve en la junta de gobierno de INPLADEM desde que empezó la administración, esta deuda y estas demandas ya venían, le hicieron ampliaciones en el 2019, del presupuesto para también justificar ante el Juez por la orden que ya estaba, que tuviéramos ahí reservado el dinero para que se hicieran los pagos, esto ya viene de administraciones atrás como bien dice el director de INPLADEM, no se le dio el seguimiento adecuado y es por eso que ahorita estamos pagando las consecuencias de los actos que se cometieron en las administraciones pasadas, es cuánto. La PRESIDENTE MUNICIPAL hace uso de la voz y comenta nada más para ampliar en esta administración hemos también hecho muchos arreglos de pago, hemos tratado de solventar muchísimos temas, el apuro más grande fue de GASMART, pero así como este tema traemos bastantes temas en donde Jurídico en las administraciones pasadas no se presentaba o no defendían los temas o no les daban el seguimiento adecuado entonces ahorita es donde se están llevando todas estas consecuencias, esta es la oficina donde la dejaron pero parece que no la entregaron, ni siquiera entregaron las llaves, la vandalizaron entonces fue responsable el Ayuntamiento. La Regidora DIANA MARGARITA VAZQUEZ ORTEGA hace uso de la voz, para comentar ahorita que estamos tocando el tema de que es una deuda o un problema que se quedó heredado de la administración pasada y aunque seamos muy repetitivos y la gente diga: siempre diciendo las administraciones pasadas. Pero en realidad es lo que nos pasó, toda esta administración resolviendo temas pasados, temas que no se atendieron, temas que dejaron creciendo la bola de nieve, problemas que se fueron haciendo cada vez más grande, yo creo que si es bien importante que en algún momento que se pudiera dar a conocer a la ciudadanía todo lo que hemos resuelto que no nos correspondía, que no fuimos los culpables por así decirlo de los temas, pero que nos tocó a nosotros resolverle y darle seguimiento, a lo mejor sería bueno que nos ayudara en este tema jurídico que se encuentra aquí con nosotros y poder decir: oye de estos problemas que se heredaron nos tocó resolver esto, se hizo el pago de cierta cantidad. Para que vean que no nada más fue atender asuntos propios de esta administración si no asuntos que nos tocó atender de años atrás y yo creo que si es digno de reconocer que no se siguió pateando el bote como comúnmente se dice y se afrontaron muchísimas situaciones fuertes, y yo creo que si sería muy bueno que se le pudiera dar a conocer a la ciudadanía lo que se trabajó y lo que resolvió y lo que dejó ya planeado para que el día de mañana que entre la nueva administración le dé continuidad y que después no digan que el XXIII Ayuntamiento no lo atendió y por eso tenemos este problema para que se deje bien plasmado pues hasta donde lo hicimos nosotros y si las próximas administraciones no lo atienden fue porque ellos no lo atendieron y no quedo por nosotros. El Regidor FRANCISCO JOAQUIN MERCADO DE SANTIAGO hace uso de la voz, para secundar a mi compañera Diana en ese tema, yo creo que es necesario que la ciudadanía sepa cómo estamos dejando nosotros la administración, son muchas demandas, muchos laudos, mucho patear el bote por la administración de Nereida Fuentes y de Cesar Moreno y yo creo que es necesario que la ciudadanía sepa todo lo que se ha pagado en este Ayuntamiento, fuimos los pagadores de todas esas malas administraciones, es cuánto. El Regidor ALFONSO CORTEZ RAMÍREZ hace uso de la voz, solamente para abundar en el tema como el arrendador solventó al XXIII Ayuntamiento se adquieren las deudas, que quede claro a la ciudadanía, hay una



responsabilidad por sanear las finanzas de este Ayuntamiento, entonces así como se adquirieron estos compromisos se está dando la cara y se está resolviendo, y lo tengo que mencionar ase, el XXIII Ayuntamiento se da la cara a la ciudadanía y se aclara que hay una corresponsabilidad de la paramunicipal con el Ayuntamiento oficinas o administración central, porque este edificio, si bien es cierto como arrendatario se tenía a INPLADEM, también había otras oficinas ahí, como Protección al Ambiente o Desarrollo Económico como los cuales forman parte de la administración central, con esto nada más para los que entienden de números y de partidas y de transferencias, sepan que se justifican y porque se justifique donde nosotros podamos estar dando o haciendo frente e incluso apoyando con el área jurídica a la Paramunicipal completamente, entonces hacerle ver a la ciudadanía que se fue muy responsable para enfrentar y solventar todos estos problemas que nos han dejado, sin decir quienes o cómo, ya sabemos, es sanear las finanzas nada más, gracias. El Director de Jurídico Lic. FRANCISCO CABELLO PRADO hace uso de la voz, para dar respuesta a las inquietudes de los regidores y nuestra pequeña aportación nada más sería confirmar efectivamente que la situación legal, la situación procesal en la que recibimos los expedientes prácticamente ya hacían referencia a un pago de alguna compensación o de alguna resolución entonces, estos problemas no surgieron en esta administración, si no se viene, arrastrando de administraciones pasadas, es muy acertado los comentarios de los Regidores y no podemos omitir mencionar que la administración actual no solo le ha dado seguimiento a los procedimientos procesales si no también se han realizado algunos pagos, consignaciones, aportaciones de algunos laudos de forma unilateral, ante la posibilidad de pagar la cantidad completa se han hecho consignaciones de pagos parciales y algunos asuntos si se han pagado en forma total como el de GASMART, inmobiliaria LOMAX, que si bien no son procedimientos que nacieron o contingencias que nacieron en esta administración, si se han sido liquidados por esta administración, yo creo que no hemos creado contingencias en esta administración que tengan alguna obligación de pago que se herede para la siguiente administración, ese es un punto muy favorable pero si hemos batallado por lo que se trae arrastrando son obligaciones de pago de procedimientos que surgieron en administraciones anteriores, Omar que es nuestro abogado especialista en procesal en el departamento jurídico, nos podría compartir, algunas situaciones en expedientes en específico. Lic. OMAR DUSTAN LOZANO RIVAS hace uso de la voz, para comentar un poco más específico en relación a los procedimientos judiciales atendidos como bien decía el director al llegar a esta Dirección nos encontramos ya si no es que la totalidad un 95% de los procesos judiciales que tienen en contra del Ayuntamiento, en la etapa de ejecución de sentencia no solamente de ejecución en el juicio natural, llámese juicio civil, juicio laboral o juicio administrativo, están ya con una ejecutoria en materia de amparo que en su incumplimiento atrae consecuencias bastantes graves, como puede ser la separación del cargo, como puede ser la consignación ante un ministerio público o federal por el delito de desacato, en ese sentido habría de entender también la situación presupuestal y la falta de liquidez por la cual atraviesa el Ayuntamiento y en base a ese contexto la Dirección Jurídica trabajó de la manera más responsable y con el manejo también más responsable de la hacienda pública a erogar pagos que fueran viables y que no afectaran el desempeño ni la prestación de los servicios que tiene que brindar el Ayuntamiento y por ende no afectar derechos de terceros, es cuánto. LA PRESIDENTE MUNICIPAL hace uso de la voz y pregunta a los integrantes de Cabildo si consideran suficientemente discutido el tema de referencia. No existiendo más comentarios al respecto, LA PRESIDENTE MUNICIPAL declara suficientemente discutido el punto de referencia, instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO someter a votación económica; Por lo que con doce votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, se emite el siguiente.- **Acuerdo.- El XXIII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, por Mayoría Absoluta de votos Aprueba: PRIMERO.-** Se aprueba **REDUCCIÓN** de Partida Presupuesta en el Código Programático 261PD-26-33201-01, SERVICIOS Y ASESORÍAS EN MATERIA DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y DISEÑO, en el mes de **AGOSTO**, por un monto de **\$296,200.00** pesos moneda nacional; Y **AMPLIACIÓN** de Partida Presupuestal en los Códigos Programáticos 261PD-26-39401-01, SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE, en el mes de **AGOSTO**, por un monto de **\$255,200.00** pesos moneda nacional; 261PD-26-398-01, impuestos sobre remuneraciones al trabajo personal, en el mes de **AGOSTO**, por un monto de **\$25,000.00** pesos moneda nacional; 261PD-26-123-01, SERVICIO SOCIAL A ESTUDIANTES Y PROFESIONISTAS, en el mes de **AGOSTO**, por un monto de **\$16,000.00** pesos moneda nacional; **resultando un total de \$296,200.00 pesos moneda nacional**; Correspondiente a la **Paramunicipal Instituto de Planeación del Desarrollo Municipal de Tecate, (INPLADEM).** **SEGUNDO.-** Publíquese el presente Acuerdo con Anexo en el Periódico Oficial del Estado de Baja California. -----

5.- En atención al **Quinto Punto** del Orden del día, siendo las diez horas con cuarenta y seis minutos (10:46) la PRESIDENTE MUNICIPAL, decreta clausurada la Sesión de Cabildo número 57 de carácter Extraordinaria del XXIII Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL.  
OLGA ZULEMA ADAMS PEREYRA.

*[Handwritten signatures and notes on the left margin, including 'Bent def' and 'Fede']*



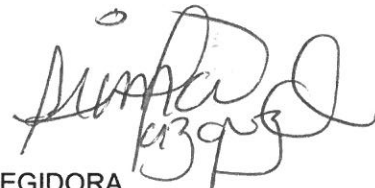
  
SÍNDICO PROCURADOR.  
GONZALO HIGUERA BOJÓRQUEZ

  
REGIDORA.  
BERTHA ALICIA LÓPEZ

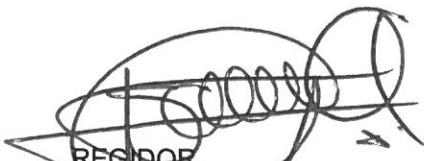
  
REGIDOR.  
FELIPE IBARRA OROZCO

  
REGIDORA.  
MARISOL LARA BARRETO

  
REGIDOR.  
FRANCISCO JOAQUIN MERCADO DE  
SANTIAGO

  
REGIDORA.  
DIANA MARGARITA VÁZQUEZ ORTEGA

  
REGIDORA.  
IVONNE PATRON CONTRERAS

  
REGIDOR.  
SALVADOR GARCÍA ESTRELLA

  
REGIDOR.  
ABEL BASILIO MONTIEL

  
REGIDORA.  
YESICA GARCÍA VALDEZ

  
REGIDOR.  
ALFONSO CORTEZ RAMÍREZ.

  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.  
C. LUIS VILLAVICENCIO ZARATE



